

VIERNES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 230

JUNTA VECINAL DE LOREDO

CVE-2014-16757 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 2/2014.*

Aprobado por la Junta Vecinal de Loredó, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2014, el expediente de modificación de crédito número 2/2014, dentro del vigente presupuesto, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y normas concordantes, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes.

Ribamontán al Mar, 18 de noviembre de 2014.

El presidente,

José A. Lastra Revuelta.

[2014/16757](#)

CVE-2014-16757